



ACTA No. 86

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MAX TOMASELLI C. LTDA., CELEBRADA
EL 11 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abril de 2018, en el local alterno de la compañía ubicado en calle Mariscal Foch E4-197 y Amazonas de la ciudad de Quito, siendo las 16h30, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de **Max Tomaselli C. Ltda.**, señores Armando Tomaselli Gallegos y Elena Tomaselli de Franco en representación del 47% del capital social cada uno; Ing. Armando Javier y María Fernanda Tomaselli Crespo (representados por su apoderado general señor Armando Tomaselli Gallegos) y, titulares del 1% del capital social cada uno; Master Christian Eduardo Franco Tomaselli (representado por su apoderada general señora Elena Tomaselli de Franco), propietario del 3% del capital social; y economista Andrés Tomaselli Crespo poseedor del 1% del capital social.

Hallándose reunidos todos los socios y representado, por tanto, el 100% del capital social, resuelven constituirse en Junta General Universal, sin necesidad de convocatoria previa, conforme lo dispone el Art. 9 del estatuto social, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento del informe de gerencia;**
- 2. Aprobación de los balances correspondientes al ejercicio 2017;**
- 3. Decisión sobre el destino de las utilidades; y,**
- 4. Autorización para la absorción de las pérdidas de los ejercicios 2009, 2011 y 2012 con las utilidades no distribuidas que se mantienen en el patrimonio de la Empresa.**

Preside la sesión la señora Patricia Crespo Jaramillo y actúa como secretario el Gerente, señor Armando Tomaselli, quien certifica.

El Gerente da lectura de su informe estatutario anual en el que da cuenta de la evolución de las principales actividades de la compañía en el ejercicio 2017 en materia de compras locales e importaciones, ventas a clientes, proceso de cobranzas, volumen de inventarios, obligaciones de la compañía con terceros, resultados del ejercicio y monto del patrimonio. Al hacer la evaluación financiera, presenta cifras comparativas entre el 2017 y el 2016, datos estos contenidos en el informe que se anexa a la presente acta.

Al tratar sobre los resultados del ejercicio, el Gerente informa que hubo una pérdida operacional como consecuencia de la reducción de ventas y aumento



simultáneo de costos y gastos, no obstante lo cual se refleja en el balance una utilidad de 13.161 dólares que es resultado de la indemnización pagada por Seguros Equinoccial por el siniestro que experimentó el vehículo Chevrolet Vitar de la compañía. Dado que no se trata de una utilidad proveniente de la actividad operativa de la compañía, recomienda no distribuirla y pasarla a reservas.

Solicita también que se autorice que las pérdidas que se registraron en los años 2009, 2011 y 2012 sean absorbidas con las utilidades no distribuidas que se mantienen en el patrimonio de la empresa a fin de que nuestros asesores contables hagan los ajustes pertinentes en los balances.

A continuación, la Presidenta somete a consideración de los socios el informe de Gerencia y los balances general y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2016, los cuales, una vez analizados, son aprobados por unanimidad. Finalmente, la Junta aprueba las recomendaciones de la Gerencia de no distribuir las utilidades del ejercicio y de que se absorban las pérdidas del 2009, 2011 y 2012 con las utilidades no distribuidas.

Sin haber otro asunto para tratar, se suspende la sesión para la redacción del acta. Una vez elaborada, ésta es leída por el Gerente y aprobada por los socios sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 18h30

Suscriben el acta, de conformidad con la Ley, la Presidenta y todos los socios que integran el 100% del capital social.


Patricia Crespo Jaramillo
Presidenta


Armando Tomaselli G.
Gerente


Elena Tomaselli Gallegos


Christian Eduardo Franco Tomaselli


Armando Javier Tomaselli Crespo


Andres Tomaselli Crespo


Maria Fernanda Tomaselli Crespo